

CONCURSO AYUDANTÍAS - PRIMER SEMESTRE 2025

La Carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Facultad de Educación, abre un concurso para completar el cargo de Ayudante de Docencia¹ en las siguientes asignaturas, correspondientes al Primer Semestre Académico 2025:

CÓDIGO ASIGNAT.	SEC.	NOMBRE ASIGNATURA	AÑO DE LA CARRERA	DETALLE	DÍA	MOD.	HORARIO	DOCENTE
EDB05114	01	Construcción de la Identidad Docente	Primer Año	CÁTEDRA	Lunes	2 y 3	10:00-12:50	Cecilia Hernández
EDB05114	02	Construcción de la Identidad Docente	Primer Año	CÁTEDRA	Viernes	1 y 2	08:30-11:20	Cecilia Hernández
EDB4009	02	Ciencias Naturales 1: Universo, Tierra, Medo Ambiente y su Didáctica	Segundo Año	CÁTEDRA	Miércoles	5 y 6	14:30-17:20	Felipe Kong
REQUISITOS PARA POSTULAR: EXCLUSIVO TITULADOS(AS) DE PEDAGOGÍA BÁSICA UDP.								
EDB4028	01	Jefatura de Curso y Clima de Aula	Cuarto Año	CÁTEDRA	Martes	5 y 6	14:30-17:20	Valentina Romeu

REQUISITOS PARA POSTULAR²:

I. Requisitos de postulación para estudiantes de pregrado UDP:

- Ser estudiante regular de pregrado UDP.
- No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica definidas por la Universidad.
- No haber sido convocado a Comité de Ética.
- Haber aprobado la asignatura a la que postula con una nota final sobre 5,8.
- Encontrarse 2 semestres más avanzados en la carrera, que en el que se dicta el curso.

II. Requisitos de postulación para egresados, titulados y/o licenciados:

- Grado académico o profesional pertinente para la ayudantía.
- Destacado desempeño académico.

¹ Se entiende por ayudante a aquella persona que, teniendo la calidad de estudiante de pregrado o de posgrado, o bien, encontrándose licenciada o titulada, realiza labores auxiliares a la tarea docente, de investigación u otros servicios de tipo académico y/o administrativo dentro de la universidad.

- Ayudante de docencia: realiza funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, realización de clases o talleres, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor o profesora responsable, según las definiciones que para estos efectos tiene cada unidad académica. (Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP, 2022).

² Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP (2022).

Nótese que de acuerdo con lo señalado en el Reglamento del Ayudante y Tutor de pregrado UDP (UDP, 2019) se podrá seleccionar ayudantes que sean licenciados o titulados de la UDP u otra institución “cuando el nivel de desempeño requerido o el área de desempeño no pueda ser cubierto por estudiantes de pregrado de la Universidad o bien cuando las funciones a desempeñar lo ameriten justificadamente.”

ANTECEDENTES QUE DEBE ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO:

Estudiante de Pregrado:

- 1.- Carta de presentación y motivación en archivo Word, indicando a qué asignatura postula (utilice código de asignatura, sección y nombre del docente).
- 2.- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre ayudantías que ha realizado en años anteriores, y si tiene otras comprometidas para el Primer Semestre 2025.
- 3.- Certificado de Notas (asignaturas cursadas por semestre y nota final).

Egresada/o - Titulada/o:

- 1.- Carta de presentación y motivación en archivo Word, indicando a qué asignatura postula (utilice código de asignatura, sección y nombre del docente).
- 2.- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre ayudantías que ha realizado en años anteriores, y si tiene otras comprometidas para el Primer Semestre 2025.
- 3.- Certificado de Notas.
- 4.- Certificado de Título y/o Licenciatura.

El envío de los antecedentes solicitados se debe realizar por correo electrónico a: **Paulina López (paulina.lopez@udp.cl)**.

PLAZOS:

Publicación concurso	:	Martes 18 de marzo de 2025.
Cierre recepción de postulaciones	:	Domingo 23 de marzo de 2025.
Evaluación y selección de postulantes	:	Lunes 24 y miércoles 25 de marzo de 2025.
Publicación de resultados	:	Jueves 27 de marzo de 2025.

Santiago, 18 de marzo de 2025.